

Estimada Claudia,

En mis correos anteriores te exteriorice mi preocupación por la falta de definición con respecto a la normalización de la situación de Isaac como estudiante de 4to grado.

Ya para el día de hoy tengo confirmación definitiva de la SEP de que no se podrá normalizar esta situación este año escolar por las vías oficiales.

Como hemos expuesto en nuestras juntas, Isaac ya está muy afectado y aunque para el colegio, esto sea un evento de solución en corto-mediano plazo, para nosotros es un problema que tendremos que resolver con asesorías y terapias por un plazo nada equivalente. Adicionalmente, nosotros estamos afectados porque Isaac va a tener que repetir cuarto grado en el colegio que seleccionemos. Tengo que reconocer que en el caso de Monte Athos, nuestra hija Emma Lucía ha sido muy feliz. Esta realidad se transforma en afectación hacia ella porque ahora tiene que cambiar de colegio ante la desidia administrativa que demostró la institución para con su hermano.

Ante la falta de una respuesta satisfactoria, y de hecho la falta de respuesta alguna con un planteamiento resolutivo doy por cerrado el período de búsqueda de solución y requiero de tu parte una propuesta formal por escrito para resarcir el daño causado hacia mi familia tanto en lo económico como en lo moral. Esta propuesta debe incluir el reembolso completo de los importes pagados al colegio en todos los rubros de nuestra familia entera desde el día 0 en que se inscribieron tanto Isaac como Emma, un monto para cubrir los tratamientos que debíamos incurrir a nivel de terapias, asesorías y el costo equivalente al año que Isaac deberá repetir por causa de la negligencia incurrida. Me queda claro por la conducta presentada hacia nosotros que la única forma que la institución sienta mi molestia es en lo económico y por ello la razón de mi petición.

Debo comunicarte que la SEP me insta a actuar de inmediato en contra del colegio por la falta de cumplimiento en la normalización de la situación de Isaac y recomienda actuar por otras vías en paralelo por el engaño en que nos mantuvieron por la desidia administrativa en estos últimos años. Mi intención no es afectar el colegio en otras instancias pero si requiero que reconozca su falta ante mi familia.

Es de especial importancia referirte que en los aspectos antes mencionados, no se refiere cantidad específica a pagar por daño moral, aspecto que al día de hoy se tutela de manera enérgica por los cuerpos legales existentes, mismos que protegen los derechos del niño, los

Recibí pl. Ms. Claudia Sicilia.

Camacho

JUNO 26, 2013

225

derechos humanos, y en general los derechos fundamentales, daño que atendiendo al grado de afectación de mi menor hijo, el suscrito y mi familia, en vía judicial es determinado por un Juez, y su cuantificación, puede incluso afectar de manera determinante la situación del Colegio

En base a lo anterior, insto a efecto de que la propuesta que se realice sea seria y contemple los aspectos antes mencionados, de una manera adecuada, requiriéndote a la vez, en caso de que el Colegio tenga una póliza de seguro por RESPONSABILIDAD CIVIL, me indiques los datos de la misma.

Deseo que esta carta me sea entregada a más tardar el lunes conjuntamente con todos los documentos tanto de Isaac como Emma. Este set de documentos debe incluir la boleta de Isaac de tercer grado llena en la SEP con sus notas finales para facilitar su transición a un nuevo colegio y las respectivas cartas de buena conducta y de no adeudo.

Si esta propuesta es de nuestra entera satisfacción, procederíamos de inmediato a materializar el arreglo mediante un acuerdo que puede ser redactado por ustedes o por mi abogado, a quien copio.

En espera de una respuesta inmediata, me despido.

Saludos Cordiales,

Antonio Urbina



ABOGADO CIVIL  
REGISTRADO